

I MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

DECRETO D.S.M. Nº 3255 (C)

LOTA, 2 9 DIC. 2020 VISTOS

a) Licencia médica, presentada por la funcionaria Sra. **ELIZABETH MOLINA MORALES**, **TAMS**, del Centro de Salud Dr. Sergio Lagos Olave.

b) Memo N°309, de fecha 08 de Diciembre del 2020, del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **KAREN MARCELA ROJAS RIVERA.**

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE.

NOMBRE

: KAREN ROJAS RIVERA

CARGO

GO : TAMS

RUT

JORNADA

: 44 HORAS

DESDE HASTA

: 09 DE DICIEMBRE DEL 2020 : 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MÉDICA DE LA FUNCIONARIA ELIZABTH MOLINA.

CATEGORIA

: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente

Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

* SECRETARIO MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/MJIA/sug